



PRIMER CURSO

Días efectivos de clases durante cada semestre, de conformidad con el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta los festivos locales y de centro:

- **Primer semestre:** 15 lunes, 15 martes, 13 miércoles, 13 jueves y 13 viernes
- **Segundo semestre:** 13 lunes, 13 martes, 13 miércoles, 14 jueves y 13 viernes

Advertencias y consideraciones:

- El **primer día de clase de cada semestre habrá un horario especial**, de tal modo que **todas las asignaturas** tengan una hora de clase tipo 1 con el **grupo completo**, para poder hacer la presentación y, en su caso, comenzar con la materia. Al haber solo dos asignaturas, en algún semestre de DADE se han asignado franjas de dos horas.
- Con base en lo dispuesto en el art. 7 del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de marzo, por el que se aprueba el calendario académico 2023-24, el **lunes 18 de diciembre**, que en principio estaba marcado en el calendario académico como de clase, será **lectivo sin clase**, por lo que la **docencia del semestre en el Grado en Derecho acabará el viernes 15 de diciembre**.
- Las **asignaturas de 9 créditos** tienen una planificación de **54 horas tipo 1 y 30 horas tipo 2**, en dos subgrupos, lo que hace un total de 84 horas para el alumnado y 114 horas ($54+[30*2]$) para el profesorado. Por su parte, las **asignaturas de 6 créditos** tienen una planificación de **36 horas tipo 1 y 24 horas tipo 2**, en dos subgrupos, lo que hace un total de 60 horas para el alumnado y 84 horas ($36+[24*2]$) para el profesorado.
- Al margen de la docencia en el aula, las asignaturas tienen unas **horas tipo 6** de tutorización de prácticas y trabajos, que **los profesores se distribuyen libremente y NO figuran en estos horarios**.
- Por el elevado número de estudiantes, la **docencia tipo 2** de la mayoría de las asignaturas se beneficiará de un **coeficiente del 1,1**, a efectos de su **cómputo en el POD**, de tal modo que 30 horas efectivas de docencia práctica en clase computarán en la ficha como 33 horas.
- Las **asignaturas optativas de 3 créditos** tienen, con carácter general, una planificación de **18 horas tipo 1 y 12 horas tipo 2**, desdoblándose estas en dos subgrupos, siempre que ello lo permita el número de alumnos. Al respecto, **se confiere autonomía a los profesores** para su distribución horaria.



- Dado que en cada semestre concurren asignaturas que tienen distinto número de créditos resulta complejo cuadrar el horario. Si a ello se une que los días de la semana disponibles para las clases no son los mismos, por el azar de los festivos, **es necesario realizar diversos ajustes al horario**. A ello responden las **indicaciones que aparecen a pie de cuadrante**.
- En los cuadros de horarios, las **clases tipo 1** (clase teórica magistral) de las asignaturas se señalan en color **negro**, mientras que las **clases tipo 2** (resolución casos prácticos), con desdoble en dos subgrupos, vienen señaladas en **azul**.
- En algunas asignaturas se fija una franja adicional en **rojo**, prevista para **completar la docencia que corresponde**, con arreglo al Plan de Ordenación Docente. Estas horas se imparten en todo caso en el aula principal (la de la teoría), que queda automáticamente reservada para la asignatura durante todo el semestre, pero se ofrece flexibilidad al profesorado para su organización.
- Como medida de **ahorro energético, la docencia se ha concentrado los viernes por la tarde, de 15:15 a 19:15**. El resto de los días de la semana, se mantiene el horario habitual.
- Se ha tratado, en la medida de lo posible, que cada asignatura ocupe horas diferentes en cada grupo, siempre dentro de un mismo curso y semestre. No obstante, con la docencia tipo 2 esto no siempre puede cumplirse.
- Para facilitar el cumplimiento del Convenio Colectivo de PDI, el profesor en ningún caso tiene de su asignatura cinco o más horas en un grupo el mismo día.



GRUPO 11

PRIMER SEMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	1- Fundamentos de Derecho Constitucional	Derecho Romano	Teoría del Derecho	1-Formación Histórica del Derecho	Introducción a la Economía
10:00-11:00	2- Introducción a la Economía			2-Teoría del Derecho	
11:00-12:00	1-Introducción a la Economía	Formación Histórica del Derecho en España	Introducción a la Economía	1-Teoría del Derecho	<i>Teoría del Derecho</i>
12:00-13:00	2- Derecho Romano			2-Formación Histórica del Derecho	<i>Fundamentos de Derecho Constitucional</i>
13:00-14:00	1- Derecho Romano	Fundamentos de Derecho Constitucional	<i>Derecho Romano</i>	Introducción a la Economía	
14:00-15:00	2- Fundamentos de Derecho Constitucional		<i>Formación Histórica del Derecho</i>		

Las clases tipo 1 de Derecho Romano y Formación Histórica de los miércoles concluyen el 4 de octubre.

Las clases tipo 1 de Fundamentos de Derecho Constitucional de los viernes acaban el 6 de octubre

Las clases tipo 1 de Teoría del Derecho de los viernes acaban el 10 de noviembre

Las clases tipo 2 de Fundamentos de Derecho Constitucional y Derecho Romano podrán comenzar dos semanas más tarde o acabar dos semanas antes.

Las clases tipo 2 de Teoría del Derecho y Formación Histórica podrán comenzar una semana antes o acabar una semana antes. .

Para completar la docencia prevista, a Economía le faltan una hora tipo 1 y 2 horas tipo 2 por subgrupo, por lo que podrá utilizar el hueco marcado en rojo los jueves para recuperar estas horas.



SEGUNDO SEMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Derecho Internacional Público	1-Optativa 2-Derecho Internacional Público	Optativa	1-Derecho Civil 2-Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
10:00-11:00	Derecho Constitucional				
11:00-12:00	Optativa	1-Derecho Internacional Público 2-Optativa	Derecho Civil (Persona y bienes)	1-Derecho Constitucional 2-Derecho Civil	Derecho Civil (Persona y bienes)
12:00-13:00					
13:00-14:00		Derecho Civil (Persona y bienes)	Derecho Internacional Público		
14:00-15:00					

Las Optativas son Libertad de Creencias y Derecho Eclesiástico.

La docencia tipo 1 de los lunes de Derecho Internacional, la optativa y Derecho Constitucional acabará el 8 de abril.

La docencia tipo 2 de Derecho Internacional y de la Optativa podrá empezar una semana más tarde o concluir una semana antes.

La docencia tipo 2 de Derecho Constitucional puede empezar dos semanas más tarde o acabar dos semanas antes.

A Derecho Civil le faltan una hora tipo 1 y 2 horas tipo 2 por subgrupo, que podrá recuperar los martes en el hueco señalado en rojo.



GRUPO 12

PRIMER SEMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Teoría del Derecho	1- Teoría del Derecho 2- Introducción a la Economía	Formación Histórica del Derecho en España	Derecho Romano	1-Formación Histórica del derecho 2-Fundamentos de Derecho Constitucional
10:00-11:00				Fundamentos Derecho Constitucional	
11:00-12:00	Fundamentos Derecho Constitucional	1- Derecho Romano 2- Teoría del Derecho	Derecho Romano	Introducción a la Economía	1-Fundamentos Derecho Constitucional 2- Formación Histórica del derecho
12:00-13:00					
13:00-14:00	Introducción a la Economía	1- Introducción a la Economía 2- Derecho Romano		Formación Histórica del Derecho	
14:00-15:00				Teoría del Derecho	

Las clases tipo 1 de Fundamentos de F. Derecho Constitucional y Teoría del Derecho de los jueves terminarán el 26 de octubre.

Las clases tipo 1 de Derecho Romano y Formación Histórica de los jueves terminarán el día 9 de noviembre

A Economía le sobra una hora tipo 1, por lo que el último lunes de clase puede acabar una hora antes.

Las clases tipo 2 de Teoría del Derecho y Derecho Romano podrán empezar tres semanas más tarde o concluir tres semanas antes.

Las clases tipo 2 de Formación Histórica y F. Derecho Constitucional podrán empezar una semana más tarde o concluir una semana antes.



SEGUNDO SEMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Derecho Civil (persona y bienes)	1-Optativa 2-Derecho Civil	Optativa	Derecho Internacional Público	1-Derecho Constitucional 2-Derecho Internacional Público
10:00-11:00					
11:00-12:00	<i>Optativa</i>	1-Derecho Civil 2-Optativa	Derecho Constitucional	Derecho Civil (persona y bienes)	1-Derecho Internacional Público 2-Derecho Constitucional
12:00-13:00	<i>Derecho Constitucional</i>				
13:00-14:00	<i>Derecho Internacional Público</i>		Derecho Civil (persona y bienes)		
14:00-15:00					

Las Optativas son Libertad de Creencias y Derecho Eclesiástico.

La docencia tipo 1 de los lunes de Derecho Internacional acabará el 18 de marzo.

La docencia tipo 1 de los lunes de la Optativa y Derecho Constitucional acabarán el 8 de abril.

A Derecho Civil le faltan una hora tipo 1 y 4 horas tipo 2 con cada subgrupo, que puede recuperar el miércoles en el horario marcado en rojo.

La docencia tipo 2 de Derecho Constitucional, de la Optativa y Derecho Internacional puede acabar una semana antes o empezar una semana más tarde.



GRUPO 13

PRIMER SEMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:15-16:15	1- Fundamentos de Derecho Constitucional	Derecho Romano	Teoría del Derecho	1-Formación Histórica del Derecho	Introducción a la Economía
16:15-16:15	2- Introducción a la Economía			2-Teoría del Derecho	
17:15-18:15	1-Introducción a la Economía	Formación Histórica del Derecho en España	Introducción a la Economía	1-Teoría del Derecho	<i>Teoría del Derecho</i>
18:15-19:15	2- Derecho Romano			2-Formación Histórica del Derecho	
19:15-20:15	1- Derecho Romano	Fundamentos de Derecho Constitucional	<i>Derecho Romano</i>	<i>Fundamentos de Derecho Constitucional</i>	
	2- Fundamentos de Derecho Constitucional				<i>/Introducción a la Economía</i>
20:15-21:15			<i>Formación Histórica del Derecho</i>	<i>Introducción a la Economía</i>	

Las clases tipo 1 de Derecho Romano y Formación Histórica de los miércoles concluyen el 4 de octubre.

Las clases tipo 1 de Fundamentos de Derecho Constitucional de los jueves acaban el 5 de octubre

Las clases tipo 1 de Teoría del Derecho de los viernes acaban el 10 de noviembre

Las clases tipo 2 de Fundamentos de Derecho Constitucional y Derecho Romano podrán comenzar dos semanas más tarde o acabar dos semanas antes.

Las clases tipo 2 de Teoría del Derecho y Formación Histórica podrán comenzar una semana antes o acabar una semana antes. .

Para completar la docencia prevista, a Economía le faltan una hora tipo 1 y 2 horas tipo 2 por subgrupo, por lo que podrá utilizar el hueco marcado en rojo los jueves, a partir del 19 de octubre.



SEGUNDO SEMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:15-16:15	Derecho Internacional Público	1-Optativa 2-Derecho Internacional Público	Optativa	1-Derecho Civil 2-Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
16:15-16:15	Derecho Constitucional				
17:15-18:15	Optativa	1-Derecho Internacional Público 2-Optativa	Derecho Civil (Persona y bienes)	1-Derecho Constitucional 2-Derecho Civil	Derecho Civil (Persona y bienes)
18:15-19:15					
19:15-20:15		Derecho Civil (Persona y bienes)	Derecho Internacional Público		
20:15-21:15					

Las Optativas son Libertad de Creencias y Derecho Eclesiástico.

La docencia tipo 1 de los lunes de Derecho Internacional, la optativa y Derecho Constitucional acabará el 8 de abril.

La docencia tipo 2 de Derecho Internacional y de la Optativa podrá empezar una semana más tarde o concluir una semana antes.

La docencia tipo 2 de Derecho Constitucional puede empezar dos semanas más tarde o acabar dos semanas antes.

A Derecho Civil le faltan una hora tipo 1 y 2 horas tipo 2 por subgrupo, que podrá recuperar los martes en el hueco señalado en rojo.



GRUPO 14

PRIMER SEMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:15-16:15	Teoría del Derecho	1- Teoría del Derecho 2- Introducción a la Economía	Formación Histórica del Derecho en España	<i>Derecho Romano</i>	1-Formación Histórica del derecho 2-Fundamentos de Derecho Constitucional
16:15-17:15				<i>Fundamentos Derecho Constitucional</i>	
17:15-18:15	Fundamentos Derecho Constitucional	1- Derecho Romano 2- Teoría del Derecho	Derecho Romano	Introducción a la Economía	1-Fundamentos Derecho Constitucional 2- Formación Histórica del derecho
18:15-19:15					
19:15-20:15	Introducción a la Economía	1- Introducción a la Economía 2- Derecho Romano		<i>Formación Histórica del Derecho</i>	
20:15-21:15				<i>Teoría del Derecho</i>	

Las clases tipo 1 de Fundamentos de F. Derecho Constitucional y Teoría del Derecho de los jueves terminarán el 26 de octubre.

Las clases tipo 1 de Derecho Romano y Formación Histórica de los jueves terminarán el día 9 de noviembre

A Economía le sobra una hora tipo 1, por lo que el último lunes de clase puede acabar una hora antes.

Las clases tipo 2 de Teoría del Derecho y Derecho Romano podrán empezar tres semanas más tarde o concluir tres semanas antes.

Las clases tipo 2 de Formación Histórica y F. Derecho Constitucional podrán empezar una semana más tarde o concluir una semana antes.



SEGUNDO SEMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:15-16:15	<i>Derecho Civil (persona y bienes)</i>	1-Optativa 2-Derecho Civil	Optativa	Derecho Internacional Público	1-Derecho Constitucional 2-Derecho Internacional Público
16:15-16:15					
17:15-18:15	<i>Optativa</i>	1-Derecho Civil 2-Optativa	Derecho Constitucional	Derecho Civil (persona y bienes)	1-Derecho Internacional Público 2-Derecho Constitucional
18:15-19:15	<i>Derecho Constitucional</i>				
19:15-20:15	<i>Derecho Internacional Público</i>		Derecho Civil (persona y bienes)		
20:15-21:15					

Las Optativas son Libertad de Creencias y Derecho Eclesiástico.

La docencia tipo 1 de los lunes de Derecho Internacional acabará el 18 de marzo.

La docencia tipo 1 de los lunes de la Optativa y Derecho Constitucional acabarán el 8 de abril.

A Derecho Civil le faltan una hora tipo 1 y 4 horas tipo 2 con cada subgrupo, que puede recuperar el miércoles en el horario marcado en rojo.

La docencia tipo 2 de Derecho Constitucional, de la Optativa y Derecho Internacional puede acabar una semana antes o empezar una semana más tarde.